JUECES para la DEMOCRACIA

JUECES para la DEMOCRACIA

SECCIÓN TERRITORIAL COMUNIDAD VALENCIANA.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16 de mayo 2006.

ASISTENTES:

1. Salvador Camarena
2. Ximo Bosch
3. Estrella Blanes
4. Luis Manglano.
5. Lamberto Rodríguez.
6. Pilar Luna.
7. Ascensión Olmeda.
8. Jaime Yanini.
9. José Ramón Hernández Dolz.
10. Rosa Franch.
11. Juanjo Pala.
12. Dani Valcarce.
13. Alicia Millán.
14. José Manuel Marco.
15. José Manuel Ortega.

Excusaron su asistencia Ana Canto, María Ibáñez y, Francesca

- Elección de nuevos coordinadores. Tras diversas intervenciones, por unanimidad han resultado nombrados nuevos coordinadodores Sección Territorial, **Estrella Blanes y Ximo Bosch**. Se valora de forma conjunta por los asistentes la necesidad de contar con un asociada/o de Alicante que haga las funciones de miembro de apoyo a los coordinadores, o subcoordinador. La decisión se deferirá al momento en que haya reunión con los compañeros de Alicante y estos propongan a la persona que consideren adecuada.
- En relación a la organización de la mesa electoral para las elecciones al Consejo General de Poder Judicial, por unanimidad y conforme a las indicaciones de la Mesa Electoral Central, se acuerda, que la compongan:
    - Daniel Valcarce.
    - Rosa Franch

    Y como coordinador territorial, Ximo Bosch.

    El lugar de votación será, en el horario marcado por la Mesa Electoral Central, el Juzgado de lo Penal nº 8 de Valencia, Ciudad de la Justicia, planta 4ª, zona roja, Avda. del Saler nº 14, 46071Valencia.

- Luis comentó que deseaba recabar la opinión de la Sección sobre los acuerdos del Consejo y las propuestas del Ministerio en relación a continuar abonando las cantidades presupuestadas por rendimiento superior al 120% de los módulos cuya nulidad ha sido declarada por el Tribunal Supremo. Tras un encendido debate, se acordó proponer al Secretariado:
    1. Mantener la posición aprobada por el Congreso de la Asociación en Vitoria y actuar en coherencia con el documento entonces aprobado.
    2. Criticar al Consejo y al Ministerio por estar intentando encontrar mecanismos que constituyen vías de eludir las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo.
    3. Que se pida al Ministerio y al Consejo que abonen las cantidades presupuestadas para remunerar a quienes han sobrepasado la laboriosidad media, acudiendo a los instrumentos de cuantificación del trabajo de que el Consejo dispone –la estadística judicial-.

    A propuesta de Juanjo Palá, se sometió a votación un cuarto punto, instando a que se solicitara del Secretariado el uso de todos los medios a su alcance para impugnar los acuerdos de desarrollo de los planes destinados a evitar el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo en materia de módulos. Dicha propuesta resultó derrotada, con 2 votos a favor, 6 en contra y 6 abstenciones.

- Estrella y José Manuel informaron de la situación creada en determinados órganos judiciales, donde con ocasión de la publicación del concurso de traslado de funcionarios –sábado 8 de julio-, en el día de ayer –10 de julio-, desde la Dirección General de Justicia se habían realizado llamadas a dichos órganos judiciales para que cesaran los funcionarios interinos que cubrían plazas que habían quedado cubiertas, en virtud de dicho concurso, por funcionarios titulares, contraviniendo con ello lo acordado en las resoluciones de los concursos donde se establece que los funcionarios interinos no cesarán hasta que tome posesión el funcionario titular. Siendo conocedores de la situación y de cómo al parecer se habían producido decisiones no justificadas por parte de la Dirección General de Justicia, apartándose de las normas aprobadas en el BOE y en el BOCV y discriminando a unos funcionarios interinos y no a otros –algunos se han visto a cesar ayer u hoy y otros continuarán hasta la toma de posesión de los titulares- y a unos órganos judiciales y no a otros, por unanimidad se acordó denunciar dicha situación y comunicarlo al TSJ, al Secretario Autonómico de Justicia y darle publicidad en prensa.
- Por los presentes se agradeció a Luis y José Manuel los años de dedicación a la Coordinación y se dio la enhorabuena con los mejores deseos, a los nuevos coordinadores.

En Valencia, a 11 de julio de 2006.
José Manuel Ortega Lorente